

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.



EXPEDIENTE N°: PAPC 2025-1-21
OBJETO: MNC SUMINISTRO DE 18FDG

RESOLUCIÓN PRÓRROGA DE CONTRATO

Doña Maria Zita Quintela González, Directora Gerente del Hospital Universitario de Getafe, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº222 de fecha 17 de septiembre de 2021).

ANTECEDENTES

- El expediente **PAPC 2025-1-21, MNC SUMINISTRO DE 18FDG**, adjudicado por el Órgano de Contratación en fecha **23/10/2025**.
- El art. 29 de la ley 09/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público, que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de prórroga.
- El punto **22** de la Cláusula 1. Características del contrato del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se prevé la prórroga del mismo.
- Preaviso expreso de celebración de prórroga, a las empresas adjudicatarias, con más de 2 meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, según artículo 29.2

RESUELVE

Aprobar la prórroga del expediente, **MNC SUMINISTRO DE 18FDG** en 12 meses, desde 01 de diciembre de 2026 al 30 de noviembre de 2027, cuyo gasto se imputará al programa G/312A, epígrafe 27108, a las empresas:

NOMBRE CONTRATISTA	NIF CONTRATISTA	Nº CONTRATO	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
CURIUM PHARMA SPAIN,SA(ANTES IBA MOL)	A84603133	6449	750.000,00	780.000,00

En Getafe,
 EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario de Getafe
 Carretera de Toledo A-42
 28905 Getafe
 Tfo. 916839360
www.hospitaluniversitariodegetafe.org

